

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA
FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ CHERMA

Año 44

Redacción y Administración
Calle Ruiz Zorrilla número 2.—Teléfono número 15

Sábado 1 de Abril de 1922
CASTELLÓN

Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración.

Núm. 8361

La semana que acaba

Ningún hecho notable puede anotarse la semana política que hoy acaba.

El Parlamento ha dedicado los cuatro días de la semana parlamentaria a malgastar el tiempo, dedicando su actuación a hablar de los nombramientos de alcaldes de R. O. y discutir la fórmula económica, sin que de estos debates saliera nada beneficioso para el país ni para la democracia. El gobierno ha hecho lo que le ha venido en gana acerca de las presidencias de los ayuntamientos, consiguiendo la aprobación de esa fórmula económica que le permitirá vivir tranquilamente tres meses, tiempo suficiente para preparar el medio de subsistir hasta octubre, sin prespuestos y sin otra molestia que lo de la aventura marroquí.

Esto hará sin que nadie ni nada le impida subsistir unos meses a sus anchas. Si hubiera partido liberal y el espíritu popular fuera lo que debe ser, pudiera pensarse en futuros acontecimientos que dieran al traste con el actual gabinete conservador; pero como no hay liberales ni hay pueblo capaz de acción alguna que acabe con este estado de descomposición política, ocurrirá lo que nosotros auguramos o sea que Sánchez Guerra vivirá cómodo y bien hasta el otoño y más aún si no sobrevienen acontecimientos insuperables.

La política española es así, dejar al tiempo lo que los hombres no se preocupan de hacer. Y el tiempo no puede dar soluciones, si los encargados de resolver los problemas no se aprovechan de él para solventarlos.

Es decir, que nos encontramos como en la anterior semana, sin hechos dignos de mención y sin que las Cortes y el gobierno dejen sentir su influencia y actuación en la marcha de los asuntos nacionales a no ser para perturbarlos y agravarlos.

La guerra de Marruecos

¿Se va a acabar el fin, con la sesenta y siete aventura?

—(0)—(0)—(0)—

Parece ser que el Gobierno del señor Sánchez Guerra está dispuesto a que termine la guerra en Marruecos pronto, muy pronto, y sea como sea. Para antes de fin de junio deben estar en la Península 90.000 soldados de los que al presente pelean en el territorio marroquí. ¿Hemos de decir que este propósito del Gobierno nos parece excelente, y que no hemos de ser los últimos en tributarle nuestro aplauso? Al propósito de hoy, en cué-

daese bien, y a su realidad de mañana, si logra encarnar en la realidad, no precisamente al Gobierno que le formula, del que, lo mismo hoy que mañana, que siempre, nos separa un abismo en la cuestión de las prácticas de Gobierno interior. Al saludar con alborozo la paz en Marruecos, no cesaremos de seguir exigiendo todos los días la paz dentro de la propia nación. Es decir, la cesación de la guerra que dictaduras ilegítimas hacen soñadamente a las prerrogativas de la soberanía nacional.

El hecho de dar fin a esta prolongada y frenética aventura guerrera de Marruecos, señalará una etapa, que perpetuará la memoria del Gobierno a quien correspondió atravesarla. El acabar pronto la guerra y sea como sea, quiere decir, a nuestro real saber y entender, prescindir, todo lo radicalmente que quepa en lo posible, de los procedimientos belicosos, acabar con la efusión de sangre guerrera, tender lealmente el ramo de olivo en vez de mostrar las puntas de las espadas y las bocas de los fusiles, emprender una inteligente y recta acción civil que inspire confianza a los indígenas, ejercer de una vez el protectorado en su más alto sentido, dejar de ver enemigos en los que han de ser exactamente poblaciones que están bajo nuestra protección dar más trabajo a la ingeniería que a la artillería, a los arados que a las bayonetas...

Si es para esto, perfectamente, que se acabe pronto, sea como sea. ¿Que hay necesidad de hacer un cuantioso desembolso? ¿Hágase en buen hora, puesto que él ha de evitar en gran parte la corriente incesante de oro que ha estado afluyendo de la Península a los territorios ocupados y que ha extenuado la Hacienda nacional! Todo ciudadano verá con gusto que se haga otro nuevo sacrificio monetario, aunque sea considerable, siempre que este sacrificio ofrezca la perspectiva de una paz definitiva y de un cambio de procedimientos que vaya eliminando cada vez más a las huérfanas conquistadoras y dando mayor preponderancia a los elementos que construyan, que eduquen, que transformen de malo en bueno y de bueno en mejor.

Acabar de una vez aunque sea como sea, siempre que sea pronto, con la funesta guerra de Marruecos, responde a un anhelo nacional. No hemos visto una guerra tan impopular como la que en África hemos venido sosteniendo. Ni un momento ha vibrado el alma nacional cuando los bélicos clarines han llamado al combate. Todo lo más, ha llorado de dolor y de indignación cuando, en catástrofes como la de Annual y Monte Arruit, ha caído nuestra juventud, han sucumbido por millares los soldados de España. Y ha vuelto sus ojos iracundos y sus puños amenazadores, más que contra los mismos marroquíes, contra los que mantienen una táctica que tales desastres acarrea.

Ya es hora de que acabe la carnicería, de que cese la lucha cruenta y estéril. Sea como sea. Todo, menos continuar por un camino que no conduce más que a la ruina, al agotamiento y al deshonor.

EL AGUA DE BENASAL medicinal se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, 1, Castellón.

¿Pueden los obispos inspeccionar la Instrucción pública?

No puede negarse que nos hallamos ante una violenta campaña de clericalismo y reacción que ha tomado como campo el de la enseñanza en todos sus grados. Una serie de casos concretos de los que con frecuencia se ha hecho mención en los periódicos de estos días, lo demuestran de una manera incontestable. La permanencia del señor Silió, viva encarnación de este movimiento, en el ministerio de Instrucción pública, acredita, de otra parte, la firmeza del propósito de someter la enseñanza en este país al rígido y anacrónico control de la Iglesia.

Esta torpe e insensata conducta de los elementos reaccionarios y clericales, está teniendo la inmensa ventaja de provocar una agitación en la conciencia liberal del país, que hacía años no se había invertido. Sin duda, esto es lo principal; pero hay algunos aspectos parciales del problema que merecen una consideración especial.

Y entre ellos figura en lugar preferente el aspecto jurídico. ¿Es que, según nuestra legislación vigente, tienen los obispos derecho a inspeccionar la enseñanza? Con frecuencia se afirma que este derecho es incuestionable, y se apoya esta afirmación en textos, aparentemente, tan categóricos como el art. 2.º del Concordato de 1851, desvirtuado en los artículos 295 y 296 de la ley de Instrucción pública de 1857.

El art. 2.º del Concordato dice así: «EN SU CONSECUENCIA, la instrucción en las Universidades, colegios y seminarios y escuelas públicas y privadas de cualquier clase será en todo conforme a la doctrina de la misma religión católica; y a este fin no se pondrá impedimento alguno a los obispos y demás prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar por la pureza de la doctrina de la fe, de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo aun en las escuelas públicas.»

Pero el mismo texto legal lo dice expresamente; estas atribuciones se conceden a los prelados EN CONSECUENCIA de algo a que, sin duda se refiere el artículo primero. Y, en efecto, en el artículo primero del Concordato hallamos consagrado en los términos más rotundos y exclusivos la «unidad religiosa» en toda la nación española: «la religión católica, apostólica, romana que, con exclusión de cualquier otro culto, continúa siendo la ÚNICA de la nación española.» principio igualmente establecido en la Constitución de 1845, entonces vigente. Las atribuciones otorgadas a los obispos en el artículo segundo del Concordato, y desarrolladas en los artículos 295 y 296 de la ley de 57 son, pues, una CONSECUENCIA del régimen de unidad religiosa, establecido en la Constitución de 1845 y en el artículo 1.º del Concordato del mismo.

El problema jurídico que esto plantea es el siguiente: Unas atribuciones concedidas por el legislador, en vía y COMO CONSECUENCIA de un determinado estado de derecho, ¿pueden seguir siendo consideradas vigentes cuando ese estado de derecho ha desaparecido?

El régimen de unidad religiosa,

característico de la Constitución de 1845, desapareció al promulgarse la Constitución de 1869, sin que hasta la fecha haya sido restablecido; y con su desaparición han quedado virtualmente derogadas todas las disposiciones que en él tenía su razón de existir, y entre ellas, muy perfectamente, estas que conceden a los obispos atribuciones para inspeccionar la instrucción pública, ya que, por expresa declaración del propio texto legal que las estableció, son ellas CONSECUENCIA del régimen jurídico de unidad religiosa, definitivamente abolido, como acabamos de ver en el año 1869.

No se invoquen, pues, esos textos muertos, para justificar un género de intromisión en materia de enseñanza que pugna profundamente al espíritu moderno, y que amparado y fomentado por el Poder Ejecutivo, ha de levantar una oleada de rebeldía y de protesta en todo espíritu liberal.

Fabio de Azcárate.

CRISIS INDUSTRIAL

Aumenta el pesimismo

La crisis industrial por que atraviesa España es más grave cada día, y el pesimismo aumenta.

Bilbao continúa sin exportar mineral de hierro; Cartagena tiene paralizadas las minas de la Sierra; las canchales de lignito de Aragón y Cataluña no trabajan; las minas de Almería y Granada están casi por completo paralizadas, y en la zona leonesa, que hasta ahora se defendía sin limitar el trabajo, se notan ya síntomas denunciadores de una próxima reducción de éste.

La crisis industrial está repercutiendo, como es natural, en todos los demás órdenes de la vida, y el malestar se acrecienta, aumentando, como es natural, los pesimismo en todas las clases sociales, pues a todas alcanzan las consecuencias de la crisis.

Complica y agrava el problema la ruptura de relaciones con el Extranjero, pues las transacciones comerciales son casi nulas. Alguna confianza inspira el señor Prádanos; pero no tan a que sea bastante para convertir los pesimismo en optimismo. Los lebradores temen no poder vender a tiempo las primicias de la tierra, y este temor les hace ver con gran recelo el porvenir.

Lo anterior en cuanto a otras regiones, en cuanto a la nuestra la ruina no tiene ya remedio pues a más de haberse pagado la naranja a bajísimos precios, perdiendo varias pesetas por caja sigue la naranja en su mayoría en los árboles sin esperanza de salida a causa de la falta de tratados de comercio.

La pérdida ascenderá pues a muchos miles de duros que llegará al final a algunos millones de pesetas.

El verano próximo será por lo tanto muy mísero para la Plana.

Sidra Vasconia

de venta en los buenos establecimientos

Representante Depositario

ADRIÁN CRUJELO

Plaza de R. y, 24 — CASTELLÓN
Teléfono número 27

VILAFRANCA

EN DEFENSA DE UN MAESTRO

En defensa del digno maestro de Villafranca del Cid don Tomás Gallego a quien persigue el caciquismo con saña implacable, nos mandan para su publicación las siguientes cuartillas, cuyo contenido demostrará al lector como se trata todavía a los maestros, de los pueblos.

Al señor Gallego se le instaura un expediente y contra esta obra del caciquismo no nos dicen desde dicho pueblo:

«No son solamente los padres de los niños que asisten a la Escuela Nacional de Villafranca del Cid los que protestan del expediente injusto que se le ha instaurado al laborioso Maestro don Tomás Gallego, son también los vecinos de dicho pueblo los que discuten en tertulias familiares la persecución de que es objeto el funcionario activo, trabajador que después de laborar intensamente en la Escuela, exhibe su actuación a crear instituciones benéficas a favor del obrero. Porque, el pecado cometido por el Maestro, ha sido crear, ayudado por valiosos elementos de la localidad, una Cooperativa de Consumo, en vista de los altos precios con que, comerciantes poco escrupulosos, tasaban los géneros de primera necesidad, y de conferencias de carácter que tuvo en dicho Centro.

Pero es el caso que no les pareció bien a los caciques rivistas la obra del Maestro Gallego, porque temían a las reuniones donde se discutía y se hacía luz en muchos asuntos de interés general, es que los mangoneadores de la política, en vez de aplaudir la actuación de don Tomás Gallego, se pusieron frente a ellos dando a entender con sus caras avinagradas y palabras de nanes que no les parecía bien que otros, que no fueran ellos, se hicieran cargo de tan altruistas, tan benéficas obras de abnegación. Tanto el cacique como el jefe como se trataban ellos mismos, creen que todo es el momento. Estos alcaldes acatibados que mal saben garrapatear una firma, creen que todo es la vara y pavonearse en fiestas y procesiones y en su insano afán de mando, encuentran más todo aquello que se hace sin el amparo de la política.

Pero no damos toda la culpa a estos vengativos señores de horea y caldera. No, la responsabilidad de todos los males que se cometen en los pueblos, la tienen los que apoyan sus bajas pasturas, los que blasonando de justos amparan injusticias y dieñándose restauradores de la ley, ayudan a su obra. Si los caciques pueriles no contratan con los caciqueros y los breva como se atrevían a decir, en la Casa Ayuntamiento que ellos podían sacar al Maestro del pueblo. Porque esto es creer que su soberana voluntad tiene fuerza de ley; eso es desconocer las más elementales nociones de caballerosidad y justicia, y eso es creer que la política se inventó para perjudicar a todo lo que no es de su familia, y en los asuntos de los pueblos.

Pero en estos días en que se está discutiendo en una sesión pública,

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA
FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ CHERMA

Año 44

Redacción y Administración
Calle Ruiz Zorrilla número 2.—Teléfono número 15

Sábado 1 de Abril de 1923
CASTELLÓN

Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración.

Núm. 8361

La semana que acaba

Ningún hecho notable puede anotarse la semana política que hoy acaba.

El Parlamento ha dedicado los cuatro días de la semana parlamentaria a malgastar el tiempo, dedicando su actuación a hablar de los nombramientos de alcaldes de R. O. y discutir la fórmula económica, sin que de estos debates saliera nada beneficioso para el país ni para la democracia. El gobierno ha hecho lo que le ha venido en gana acerca de las presidencias de los ayuntamientos, consiguiendo la aprobación de esa fórmula económica que le permitirá vivir tranquilamente tres meses, tiempo suficiente para preparar el medio de subsistir hasta octubre, sin prespuestos y sin otra molestia que lo de la aventura marroquí.

Esto hará sin que nadie ni nada le impida subsistir unos meses a sus anchas. Si hubiera partido liberal y el espíritu popular fuera lo que debe ser, pudiera pensarse en futuros acontecimientos que dieran al traste con el actual gabinete conservador; pero como no hay liberales ni hay pueblo capaz de acción alguna que acabe con este estado de descomposición política, ocurrirá lo que nosotros auguramos o sea que Sánchez Guerra vivirá cómodo y bien hasta el otoño y más aún si no sobrevienen acontecimientos inesperables.

La política española es así, dejar al tiempo lo que los hombres no se preocupan de hacer. Y el tiempo no puede dar soluciones, si los encargados de resolver los problemas no se aprovechan de él para solventarlos.

Es decir, que nos encontramos como en la anterior semana, sin hechos dignos de mención y sin que las Cortes y el gobierno dejen sentir su influencia y actuación en la marcha de los asuntos nacionales a no ser para perturbarlos y agravarlos.

La guerra de Marruecos

¿Se va a acabar al fin, con la sangrienta aventura?

(—)(—)(—)

Parece ser que el Gobierno del señor Sánchez Guerra está dispuesto a que termine la guerra en Marruecos pronto, muy pronto, y sea como sea. Para antes de fin de junio deben estar en la Península 90.000 soldados de los que al presente pelean en el territorio marroquí. ¿Hemos de decir que este propósito del Gobierno nos parece excelente, y que no hemos de ser los últimos en tributarle nuestro aplauso? Al propósito de hoy, enúnci-

dase bien, y a su realidad de mañana, si logra encarnar en la realidad, no precisamente al Gobierno que le formula, del que, lo mismo hoy que mañana, que siempre, nos separa un abismo en la cuestión de las prácticas de Gobierno interior. Al saludar con alborozo la paz en Marruecos, no cesaremos de seguir exigiendo todos los días la paz dentro de la propia nación. Es decir, la cesación de la guerra que dictaduras ilegítimas hacen soñadamente a las prerrogativas de la soberanía nacional.

El hecho de dar fin a esta prolongada y frenética aventura guerrera de Marruecos, señalará una etapa, que perpetuará la memoria del Gobierno a quien correspondió atravesarla. El acabar pronto la guerra y sea como sea, quiere decir, a nuestro real saber y entender, prescindir, todo lo radicalmente que quepa en lo posible, de los procedimientos belicosos, acabar con la efusión de sangre y tener, tender lealmente el ramo de olivo en vez de mostrar las puntas de las espadas y las bocas de los fusiles, emprender una inteligente y recta acción civil que inspire confianza a los indígenas, ejercer de una vez el protectorado en su más alto sentido, dejar de ver enemigos en los que han de ser exactamente poblaciones que están bajo nuestra protección dar más trabajo a la ingeniería que a la artillería, a los arados que a las bayonetas...

Si es para esto, perfectamente, que se acabe pronto, sea como sea... ¿Que hay necesidad de hacer un cuantioso desembolso? ¿Hágase en buen hora, puesto que él ha de evitar en gran parte la corriente incesante de oro que ha estado afluyendo de la Península a los territorios ocupados y que ha extenuado la Hacienda nacional! Todo ciudadano verá con gusto que se haga otro nuevo sacrificio monetario, aunque sea considerable, siempre que este sacrificio ofrezca la perspectiva de una paz definitiva y de un cambio de procedimientos que vaya eliminando cada vez más a las huérfanas conquistadoras y dando mayor preponderancia a los elementos que construyan, que eduquen, que transformen de malo en bueno y de bueno en mejor.

Acabar de una vez aunque sea como sea, siempre que sea pronto, con la funesta guerra de Marruecos, responde a un anhelo nacional. No hemos visto una guerra tan impopular como la que en África hemos venido sosteniendo. Ni un momento ha vibrado el alma nacional cuando los bélicos clarines han llamado al combate. Todo lo más, ha llorado de dolor y de indignación cuando, en catástrofes como la de Annual y Monte Arruit, ha caído nuestra juventud, han sucumbido por millares los soldados de España. Y ha vuelto sus ojos iracundos y sus puños amenazadores, más que contra los mismos marroquíes, contra los que mantienen una táctica que tales desastres acarrea.

Ya es hora de que acabe la carnicería, de que cese la lucha cruenta y estéril. Sea como sea. Todo, menos continuar por un camino que no conduce más que a la ruina, al agotamiento y al deshonor.

EL AGUA DE BENASAL medicinal se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, 1, Castellón.

¿Pueden los obispos inspeccionar la instrucción pública?

No puede negarse que nos hallamos ante una violenta campaña de clericalismo y reacción que ha tomado como campo el de la enseñanza en todos sus grados. Una serie de casos concretos de los que con frecuencia se ha hecho mención en los periódicos de estos días, lo demuestran de una manera incontestable. La permanencia del señor Silió, viva encarnación de este movimiento, en el ministerio de Instrucción pública, acreditada, de otra parte, la firmeza del propósito de someter la enseñanza en este país al rígido y anacrónico control de la Iglesia.

Esta torpe e insensata conducta de los elementos reaccionarios y clericales, está teniendo la inmensa ventaja de provocar una agitación en la conciencia liberal del país, que hacía años no se había invertido. Sin duda, esto es lo principal; pero hay algunos aspectos parciales del problema que merecen una consideración especial.

Y entre ellos figura en lugar preferente el aspecto jurídico. ¿Es que, según nuestra legislación vigente, tienen los obispos derecho a inspeccionar la enseñanza? Con frecuencia se afirma que este derecho es incontestable, y se apoya esta afirmación en textos. Aparentemente, tan categóricos como el art. 2.º del Concordato de 1851, desmenuado en los artículos 295 y 296 de la ley de Instrucción pública de 1857.

El art. 2.º del Concordato dice así: «EN SU CONSECUENCIA, la instrucción en las Universidades, colegios y seminarios y escuelas públicas y privadas de cualquier clase será en todo conforme a la doctrina de la misma religión católica; y a este fin no se pondrá impedimento alguno a los obispos y demás prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar por la pureza de la doctrina de la fe, de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo aun en las escuelas públicas.»

Pero el mismo texto legal lo dice expresamente; estas atribuciones se concederá a los prelados EN CONSECUENCIA de algo a que, sin duda se refiere el artículo primero. Y, en efecto, en el artículo primero del Concordato hallamos consagrado en los términos más rotundos y exclusivos la «unidad religiosa» en toda la nación española: «la religión católica, apostólica, romana que, con exclusión de cualquier otro culto, continuó siendo la ÚNICA de la nación española.» principio igualmente establecido en la Constitución de 1845, entonces vigente. Las atribuciones otorgadas a los obispos en el artículo segundo del Concordato, y desarrolladas en los artículos 295 y 296 de la ley de 1857 son, pues, una CONSECUENCIA del régimen de unidad religiosa, establecido en la Constitución de 1845 y en el artículo 1.º del Concordato del mismo.

El problema jurídico que esto plantea es el siguiente: Unas atribuciones concedidas por el legislador, en vista y COMO CONSECUENCIA de un determinado estado de derecho, ¿pueden seguir siendo consideradas vigentes cuando ese estado de derecho ha desaparecido?

El régimen de unidad religiosa,

característico de la Constitución de 1845, desapareció al promulgarse la Constitución de 1869, sin que hasta la fecha haya sido restablecido; y con su desaparición han quedado virtualmente derogadas todas las disposiciones que en él tenía su razón de existir, y entre ellas, muy perfectamente, estas que conceden a los obispos atribuciones para inspeccionar la instrucción pública, ya que, por expresa declaración del propio texto legal que las estableció, son ellas CONSECUENCIA del régimen jurídico de unidad religiosa, definitivamente abolido, como acabamos de ver en el año 1869.

No se invoquen, pues, esos textos muertos, para justificar un género de intromisión en materia de enseñanza que pugna profundamente al espíritu moderno, y que amparado y fomentado por el Poder federalmente ha de levantar una oleada de rebeldía y de protesta en todo espíritu liberal.

Pablo de Azcárate.

CRISIS INDUSTRIAL

Aumenta el pesimismo

La crisis industrial por que atraviesa España es más grave cada día, y el pesimismo aumenta.

Bilbao continúa sin exportar mineral de hierro; Cartagena tiene paralizadas las minas de la Sierra; las cuencas de lignito de Aragón y Cataluña no trabajan; las minas de Almería y Granada están casi por completo paralizadas, y en la zona leonesa, que hasta ahora se defendía sin limitar el trabajo, se notan ya síntomas denunciadores de una próxima reducción de éste.

La crisis industrial está repercutiendo, como es natural, en todos los demás órdenes de la vida, y el malestar se acentúa, aumentando, como es natural, los pesimismo en todas las clases sociales, pues a todas alcanzan las consecuencias de la crisis.

Complica y agrava el problema la ruptura de relaciones con el Extranjero, pues las transacciones comerciales son casi nulas. Alguna confianza inspira el señor Práda; pero no tanta que sea bastante para convertir los pesimismo en optimismo. Los labradores temen no poder vender a tiempo las primicias de la tierra, y este temor les hace ver con gran recelo el porvenir.

Lo anterior en cuanto a otras regiones, en cuanto a la nuestra la ruina no tiene ya remedio pues a más de haberse pagado la naranja a bajísimos precios, perdiendo varias pesetas por caja, sigue la naranja en su mayoría en los árboles sin esperanza de salida a causa de la falta de tratados de comercio.

La pérdida ascenderá pues a muchos miles de duros que llegará al final a algunos millones de pesetas.

El verano próximo será por lo tanto muy mísero para la Plana.

Sidra Vasconia

de venta en los buenos establecimientos

Representante Depositario
ADRIEN GRUJIBO
Plaza del Rey, 21—CASTELLÓN
Teléfono número 27

VILAFRANCA

EN DEFENSA DE UN MAESTRO

En defensa del digno maestro de Villafranca del Cid don Tomás Gallego a quien persigue el caciquismo con saña implacable, nos mandan para su publicación las siguientes cuartillas, cuyo contenido demostrará al lector como se trata todavía a los maestros, de los pueblos.

Al señor Gallego se le insinúa un expediente y contra esta obra del caciquismo no nos dicen desde dicho pueblo:

«No son solamente los padres de los niños que asisten a la Escuela Nacional de Villafranca del Cid los que protestan del expediente insinuido, que se le ha insinuado al laborioso Maestro don Tomás Gallego, son también los vecinos de dicho pueblo los que discuten en tertulias familiares la persecución de que es objeto el funcionario activo, trabajador que después de laborar intensamente en la Escuela, ex tiene su actuación a crear instituciones benéficas a favor del obrero. Por qué, el peaje cometido por el Maestro, ha sido crear, ayudado por varios elementos de la localidad, una Cooperativa de Consumo, en vista de los altos precios con que, como comerciantes poco escrupulosos también los géneros de primera necesidad, y dar conferencias de carácter educativo en dicho centro. Pero es el caso que no les pareció bien a los caciques el revistas la obra del Maestro Gallego, porque temían a las reuniones donde se discutía y se ha la luz en muchos asuntos de interés general, es que los mungoñeros de la política, en vez de aplaudir la actuación de don Tomás Gallego y el Maestro se pusieron frente a ellos dando a entender con sus obras avinagradas y torpes adonadas que no les parecía bien que otros, que no fueran ellos, se hicieran con tantos altruistas, tan desinteresados de abnegación y tanto sacrificio a algo. Estos caciques pueriles, los que se creen como se tienen ellos mismos, creen que todo es lamentable. Estos alcaldes amañados que mal saben garrapatear una firma, creen que todo es la ira y pavonearse en fiestas y procesiones y en su usano afán de mando, encuentran malo todo aquello que se hace sin el amparo de la política.

Pero no damos toda la culpa a estos vengativos señores de horca y caldera. No, la responsabilidad de todas las calamidades que se cometen en los pueblos, la tienen los que apoyan sus bajas pasiones, los que blasonando de justos anparan injusticias y deshonran restauradores de la ley, ayudan a vu abarata, si los caciques pueriles no contraria con los obreros y los Breves, como se atrevían a decir, en la Casa Ayuntamiento que esos podían sacar al Maestro del pueblo? Porque esto es creer que su soberana voluntad tiene fuerza de ley; eso es desconocer las más elementales nociones de caballerosidad y justicia, y eso es creer que la política se inventó para perjudicar a todo lo hijo de vicio que no comulga con los afares del caciquismo. Pero en tales cosas, cuando se está escuchado en sus palabras poder...

sas; la Justicia y la gratitud. Le asiste la primera porque sus obras no han perjudicado a nadie, salvo a los políticos y en sus conferencias ha estado dentro de la Constitución y le asiste la segunda porque los centenares de vecinos favorecidos por la Cooperativa están dispuestos a elevar al ministro de Instrucción Pública una protesta raz nada para evitar que políticos desaprensivos logren que un funcionario cumplidor de su

deber sea perseguido de manera tan vergonzosa.

Recabamos el apoyo de la Prensa de Castellón y agradeceremos reproduzcan el presente escrito.

Unos cuantos admiradores del Maestro Gallego que podrían sumar, si fuera preciso, algunos cientos, bastantes para derrotar a todo aquel que enarbole bandera de caciquismo.

Los socios de la Cooperativa.

Constitución de nuestro Ayuntamiento

En cumplimiento de lo que dispone la Ley, se celebró esta mañana en el ayuntamiento la reglamentaria sesión cuyo objeto era proceder a la constitución de la corporación que ha de regir los destinos municipales en el bienio que hoy empieza.

Los cargos han sido elegidos por unanimidad quedando constituido el ayuntamiento en la siguiente forma:

Alcalde popular

Don Juan Carbó Doménech.

Primer teniente de alcalde

Don Carlos Selma Roig.

Segundo

Don Salvador Masip Navarro.

Tercero

Don Antonio Calduch Gasóan.

Cuarto

Don Conrado Marco Salvador.

Quinto

Don Manuel Vilarroig Nos.

Sexto

Don Bautista Pacas Trilles.

Sindicos

Don José Morelló del Pozo y don José Pascual Cazador.

Concejales

Don José Aleón Marco, don Manuel Vives Torres, don Bautista Segarra Bernal, don Joaquín Arrufat Compañ, don Vicente Pitarch Reboil, don Benito Sidro Viejaño, don Antonio Salazar Castellano, don José Pía Roig, don Vicente Vilar Miralles, don Cristóbal Fabregat Mundo, don Pascual Soler Tomás, don Tomás Calayud Giménez, don Francisco Fabregat Cazador, don José Puig Gasulla, don Francisco Brea Perales, don Vicente Belando Alba, don Antonio Gozaibo Martínez y don Antonio Calvo Roig.

Los anteriores concejales pertenecen a las siguientes fracciones políticas:

Republicanos 19; liberales, 2; situacionistas, 2; católicos o exjaimistas, 2; cervistas, 2.

A las once y media comenzó la sesión de constitución del nuevo ayuntamiento presidiendo el alcalde saliente don José Morelló.

Este antes de cesar pronunció un sentido discurso de despedida a los concejales que cesaban ensalzando su labor y la ayuda valiosísima por lo activa y honrada que le prestaron para salir airoso de su misión.

Habiendo de su gestión dijo que había puesto en ella toda su alma inspirando sus actos en su acendrado amor a Castellón y en los principios de equidad y justicia.

El discurso del señor Morelló que ha sido, como decimos, elocuente y sentido fué precedido con sinceros y estruendosos aplausos del público que asistía a la sesión y de los concejales, demostrándose el cariño que se le profesaba y lo satisfechísimo que está el pueblo de la labor meritoria del alcalde popular que hoy terminó su gestión al frente de los intereses de nuestra querida ciudad.

Por los concejales han hablado nuestro querido correligionario don Manuel Peláez, el conservador don Antonio Calduch, el liberal don Enrique Ribés y nuestro no menos

querido amigo y correligionario don Vicente Pitarch.

Los discursos de estos señores han merecido también entusiastas aplausos. En todos ellos se ha testificado el compañerismo sincero que ha reinado en el bienio que acaba, la labor inmensa del último ayuntamiento y el trabajo valiosísimo llevado a cabo por el señor Morelló y las comisiones.

Terminada esta primera parte de la sesión han sido despedidos los concejales salientes por los que quedan y los nuevos, reanudándose acto seguido la sesión.

Al salir los concejales que cesaban el público los ha aplaudido y ovacionado.

Como concejal de más edad de los del artículo 29 ocupó la presidencia don Antonio Calduch quien a virtud de lo que dispone la Ley dijo que iba a proceder a la elección de alcalde presidente.

Verificada esta fué elegido por unanimidad, con solo la papeleta en blanco del interesado nuestro enrañable amigo don Juan Carbó Doménech cuya proclamación ha sido recibida con estruendosos aplausos.

El señor Carbó emocionadísimo ocupó la presidencia pronunciando un discurso de gracias mostrándose reconocido a la honrosa distinción de que se le hacía objeto.

Recabó para salir airoso de su gestión el apoyo de los concejales, de la prensa y del pueblo, terminando su oración diciendo que seguirá el camino señalado por su predecesor señor Morelló y el ayuntamiento, no ahelando otra cosa que al final de su misión pueda decir el pueblo que cumplió como bueno, labrando la felicidad de su querido Castellón.

Felicitando al nuevo alcalde y ensalzando su personalidad hablaron luego don José Morelló, don Antonio Calduch y don José Pascual.

Inmediatamente se procedió a la elección de los demás cargos para los que han sido designados los concejales que al principio nombramos.

Sentimos no poder dar más extensión a los actos de hoy en la casa capitular así como el no poder publicar íntegros los discursos que han sido dignos de las personas que los han pronunciado y de la solemnidad de aquellos.

La falta de espacio y tiempo nos lo impiden, pero suplan esto nuestro aplauso al ayuntamiento saliente y nuestro saludo al nuevo cuya labor podemos asegurar será tan fructífera como la del anterior.

La enhorabuena al entrañable amigo don Juan Carbó y a los tenientes de alcalde y sindicos, don Carlos Selma, don Salvador Masip, don Antonio Calduch, don Conrado Marco, don Manuel Vilarroig, don Bautista Pachés, don José Morelló y don José Pascual.

En el Centro Republicano

La conferencia de anoche

Ante concurrencia numerosísima dió anoche una conferencia en el

Centro de la calle de Ruiz Zorrilla el culto catedrático de agricultura de nuestro Instituto don Dario Monroy, que fué presentado por el presidente de la Juventud Republicana Paco Tárrega.

Al ocupar la tribuna dedicó el conferenciante un saludo al público entrando a desarrollar el tema «Teoría y práctica de la agricultura».

Dijo sabiendo que en dicho Centro se profesaba gran amor a la agricultura y a las industrias agrícolas no dudó ni en aceptar la invitación que se le hizo ni en la elección del tema a desarrollar.

Hizo resaltar la importancia del agricultor para la humanidad, citando unas palabras encaminadas a este fin y escritas por Alfonso X el Sabio.

Ya en materia, deshace el equívoco de muchos que suponen que no entienden de agricultura, aquellos que no han arado ni labrado nunca la tierra. De aquí el dilema principal de los que creen en la eficacia por separado, de la teoría y la práctica, cuando en realidad una y otra deben estar íntimamente unidas.

En demostración de esto último cita multitud de acertadísimos ejemplos, haciendo ver los casos en que la teoría ha trazado nuevas normas y nuevas orientaciones, que luego fueron confirmadas por la práctica, siendo la causa del desarrollo actual de la agricultura.

Fuó de gran interés el momento en que explicó cómo en el hombre primitivo fué naciendo sucesivamente la idea de siembra, ingerto etcétera.

Toda la conferencia fué smentizada y documentada en argumentaciones sacadas de su propia experiencia, recordando multitud de hechos acaecidos durante su larga vida dedicada por completo al estudio de la Agricultura. Esto dió más reales, más valor, más amenidad a la conferencia.

Y al final lee párrafos de obras de gran fama, como la clásica agricultura de Herrera.

Señores—terminó diciendo—sed agricultores que es la labor más noble del hombre, pero no seáis solo prácticos, sine que también sego progresivos.

La concurrencia aplaudió al señor Monroy al que nosotros felicitamos por su interesante discurso.

CENTRO DE SAN FELIX

Conferencia

El próximo martes, 4 del actual y nueve horas de la noche, dará una conferencia en el Centro del arrabal de San Félix, nuestro querido amigo y compañero el director de Libertad don José Castelló Soer que desarrollará el tema «El momento político».

La asistencia al acto es libre.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYES

Visita del nuevo gobernador

Con asistencia de la casi totalidad de los concejales celebróse la última sesión ordinaria del bienio que ayer terminó.

Momentos antes de empezar, llegó a la casa capitular el nuevo gobernador civil de la provincia don Luis Grande, siendo recibido por el alcalde y los concejales presentes.

Minutos después comenzó a sesión ocupando la presidencia el señor gobernador que tenía a su derecha al alcalde don José Morelló y a la izquierda al primer teniente de alcalde don Vicente Pitarch.

Aprobada el acta de la anterior, el gobernador civil pronunció un elocuente discurso que mereció los aplausos no solo de los concejales sino también del público que presenciaba la sesión.

Comenzó agradeciendo la visita que le hicieron los concejales, la que correspondía visitando el ayun-

LA HERNIA ES CURABLE

El nuevo método de señor C. A. BOER, e reputado especialista herniario de París, 52, Boulevard Edgar Quinet, es e unico que procura, sin molestia ninguna, sin haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta y a desaparición definitiva de las hernias por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

No hay hernia (trencadura) que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas curaciones curativas son a tamente reconocidas.

Médicos eminentes los usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los herniados que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos ensalzan los efectos benéficos y curativos de método C. A. BOER, como lo prueba la siguiente carta que debemos añadir a las muchas ya publicadas:

Onda, 30 de marzo de 1922.

Sr. Don C. A. BOER.

Respetado señor.—Le escribo esta carta porque mi deber es decirle mi agradecimiento, ya que gracias a su maravilloso aparato, he visto desagraviar la hernia que padecí durante 23 años. Después de haber llevado su aparato durante 5 meses, tengo hoy la gran satisfacción de hallarme tan bien del lado que estubo enfermo, o sea del derecho como del otro.

Además del amigo que ya le he recomendado, le recomendaré todos los que pueda, y si Vd. quiere puede publicar mi carta para que no vacilen en visitarle tantos enfermos que sufren inútilmente ya que Vd. proporciona el remedio y bueno, puesto que me curé sin molestia ni darme cuenta siquiera, tan cómodo es su aparato.

Otra vez muchas gracias y disponga Vd. de este su afectísimo s. s.

JOSE ALONSO.

Albail. Esperanza, 30 Onda.

Cuanto herniados (trencats) desean curarse de su enfermedad, échenle visitar con toda confianza al renombrado especialista C. A. BOER, quien visita regularmente nuestra región y recibirá en:

LUCENA DEL CID.—Domingo 2 de abril, Fonda Martí.

CASTELLON DE LA PLANA.—Lunes 3, Hotel Suizo.

ALCALA DE CHIVERT.—Martes 4, Hotel Miralles.

BENICARLO.—Miércoles 5, Fonda Viuda de Forés Angles.

VINAROS.—Jueves 6, Fonda Viuda Apariel.

C. A. BOER ESPECIALISTA HERNIARIO

Pelayo 60 (Plaza Cataluña) BARCELONA

tamiento y honrándose presidiendo la última de sus sesiones.

Expuso con sinceridad digna de encomio sus propósitos de colaborar en la obra de progreso que la corporación realizaba, ofreciéndose sin condiciones para cuanto contribuir pueda a la buena marcha administrativa del municipio de cuya honradez tenía noticias por informes recibidos de elementos de todos los sectores políticos y por lo que felicitaba a los concejales.

Aludió el señor Grande a lo del alcantarillado y a lo del puerto para cuya realización ofrecía cuanto él pudiera hacer con su influencia y relaciones en Madrid.

Se felicitó del ejemplo y civismo dado por todos los concejales al depositar sus pasiones políticas en bien de los intereses municipales, mostrándose todos unos en cuanto se trata de laborar por el engrandecimiento del pueblo.

Dedicó brillantes párrafos a ensalzar nuestra Plana transformada en vergel por el amor de sus habitantes y cariño al trabajo de sus obreros.

Terminó diciendo que todos sus deseos se concretaban, cuando deje el gobierno de esta provincia, a merecer el dictado de hombre honrado y de bienhechor de Castellón y su provincia. (Aplausos).

El alcalde señor Morelló correspondió a las palabras del señor gobernador civil con otro sentido discurso, agradeciendo los valiosos ofrecimientos de la primera autoridad de la provincia, agregando que creía en las sinceras promesas del señor Grande, teniendo la seguridad que al terminar su mando la provincia y la capital habrían recibido de su paso por esta tierra valiosos beneficios.

Hizo saber al señor gobernador los trabajos hechos para el alcantarillado y agradeció así mismo lo que el señor Grande se proponía hacer en beneficio del puerto.

Rogó al señor gobernador que interesara de los poderes públicos un pronto tratado con Francia que permitiera salvar en parte nuestra ma-

ranja todavía pendiente de los árboles, sin lo cual los perjuicios para la Plana serían inmensos y de consecuencias graves para la propiedad y para el proletariado.

Ofreció los servicios del ayuntamiento al señor gobernador para que su gestión obtuviera el éxito que en su gran voluntad y talento merecen.

Por la mayoría republicana habló nuestro no menos querido amigo don Manuel Peláez que estuvo en su discurso acertadísimo, interpretando admirablemente el pensamiento de nuestros amigos.

El señor Ribés usó de la palabra en nombre de todas las minorías monárquicas adhiriéndose a lo dicho por los Sres. Morelló y Peláez; elogiar el discurso del señor gobernador y agradecer sus valiosísimos ofrecimientos.

El señor Pascual, como individuo de las obras del puerto, significó su agradecimiento al señor gobernador por cuanto se proponía hacer en pró de nuestro Puerto.

Terminados los discursos del alcalde y concejales pronunció breves palabras el gobernador para ratificarse en sus manifestaciones anteriores y reiterar sus deseos de dejar grato recuerdo del tiempo en que esté al mando de esta provincia.

Inmediatamente se retiró siendo acompañado hasta el gobierno civil por una comisión de concejales.

Acto seguido se reanudó la sesión dándose lectura al despacho de oficio en el que aparecía una carta de don Fernando Gasset dando cuenta de haber sido aprobada la instalación en nuestro puerto del servicio de salvamento de naufragos para lo que no faltaba más que viniera un delegado del gobierno a ver el material que hacia falta para el funcionamiento de tan importantes y necesario servicio.

A continuación se aprueban varias relaciones de gastos y expedientes de obras; otros dictámenes de la Comisión de Hacienda entre ellos uno aprobando el reglamento

de crea pleados ciones, otro de transfer En lo los con llido Se mo hem A pro admite reloj de este carg Por di de la O tando la demás d presupu Seguid sión.

TEAT

Esta r Teatro P fía de op de las m tuan en Entre c compañía como pri actrices Cerrillo, brón, Sin tado. Lu Aunción Y los r Bernal, Roberto Emilio Y Vilehes. Lleva c a don M nuel Mol Debuta «Los elav ta hoy en presentae En noc tarán las a no en Cas «La ama che de bal Quaquer baría», «El amor de «Muñecas «Por la ve

Mañana las seis d clavados r nueve y n antiaz».

PLAZ

N Mañana celebrará una novill los diestros ga y Andre rán cuatro tonio Fuen Dada la es inudab llenazo en

CR DE

Por fin el firma de d restablecim tucionales e Tres afe tucional, per guí, depor de ciudadan za para el y la pluma; de ciudadad malhumor quier ponci Ha tarda anuciado p (Bien ven

de creación del Monte Pío de empleados municipales sobre jubilaciones, viudedades y horisandades y obra de Contaduría acerca de unas transferencias de crédito.

En lo del Monte Pío intervinieron los concejales señores Pitareh, Bellido Selma y el alcalde, siendo como hemos dicho aprobado.

A propuesta del señor Selma se admite la dimisión del encargado del reloj de la torre y se nombra para este cargo a Manuel Peláez Gas.

Por último se aprobó un dictamen de la Comisión de Personal adaptando la plantilla de empleados y demás dependientes municipales al presupuesto de 1922 a 1923.

Seguidamente se levantó la sesión.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de Opereta

Esta noche debutará en nuestro Teatro Principal la notable compañía de opereta «Puchol-Ozores» una de las más completas de cuantas actúan en España.

Entre el personal que integra la compañía figuran Mariano Ozores como primer actor y director y las actrices Amparo Alvarez, Beatriz Carrillo, María Helgadó, Dora Lebrón, Sinda Martínez, Antonia Pinedo, Luisa Puchol, María Puchol, Anunciación Sanz y Juana Vila.

Los actores, Luis Beltrán, José Bernal, Luis Borri, Juan Frontera, Roberto Iglesias, Antonio Suarez, Emilio Yenes, Diego Valero y José Vilches.

Lleva como director de orquesta a don Mariano Puchol y don Manuel Molla.

Debutará con la hermosa obra «Los claveles rojos», que será puesta hoy en escena con espléndida presentación.

En noches sucesivas se representarán las siguientes, casi todas estrenadas en Castellón:

«La amazona del antifaz», «Una noche de baile», «Los Pápiros», «Los Querqueros», «La Duquesa del Tabarín», «La señora del embajador», «El amor de Friné», «La Pamperita», «Muñecas trágicas», «La Griseta», «Por la ventana...»

Mañana domingo por la tarde a las seis después de la corrida «Los claveles rojos», por la noche a las nueve y media «La amazona del antifaz».

PLAZA DE TOROS

NOVILLADA

Mañana domingo, 2 de abril, se celebrará en nuestra plaza de toros una novillada económica en la que los diestros Carnicerito II de Málaga y Andrésito lidiarán y estoquearán cuatro bravos toros de don Antonio Fuentes de Sevilla.

Dada la fama de estos novilleros es indudable que mañana habrá un lleno en la plaza.

CRONICA DE LA SEMANA

Por fin el gobierno ha puesto a la firma de don Alfonso un decreto estableciendo las garantías constitucionales en toda España.

Tres años de anomalía constitucional, periodo en el cual se persiguió, seportó y encarceló a millares de ciudadanos; tres años de mordaza para el pensamiento, la palabra y la pluma; tres años en peligro todo ciudadano de ser víctima del malhumor o del capricho de cualquier poncio.

En la tarde pero llegó al fin el anhelado periodo de libertad.

¡Bien venido sea!

Castellón tiene otra vez alcalde popular, cargo que ha recaído en persona de tantos prestigios como nuestro querido amigo y correligionario don Juan Carbó, elegido por los votos de todos los concejales sin distinción de maticos políticos.

El acierto del partido republicano al proponer al señor Carbó como alcalde, merece toda clase de elogios, como se hizo ya acreedor a principios del bienio anterior al designar al que hoy termina su gestión don José Morelló, cuya labor al frente del ayuntamiento ha merecido las alabanzas y los aplausos de todos.

El ayuntamiento que ha terminado su misión esta mañana, merece elogios grandísimos dada su honrada y acertadísima labor que ha elevado el crédito de la corporación de manera considerable, amortiguando atrasos satisfaciendo al contado todas sus obligaciones y realizando mejoras de importancia.

Nosotros, haciendo justicia a su valiosa obra, le dedicamos al cesar toda clase de alabanzas, deseando que el que hoy comienza a ejercer se haga acreedor, como se hará, a la gratitud de Castellón.

Para que los castellonenses juzguen de la obra del ayuntamiento que hoy termina su gestión y de su alcalde señor Morelló, debemos hacer constar que el ejercicio último que finalizó ayer 31 de marzo, se ha cerrado con un superavit de varios miles de pesetas, habiéndose pagado todo lo corriente y formalizado y amortizado mucho de lo atrasado.

Podríamos dar cifras pero dejamos de hacerlo por si tenemos necesidad de volver a ocuparnos de tan plausible gestión.

El gobierno ha nombrado alcaldes de R O en varias capitales de España, entre ellas Valencia.

Los elementos republicanos, liberales y demócratas de la vecina capital se preparan para realizar una enérgica protesta contra el proceder del gobierno contrario a todo principio progresivo y en contradicción al derecho que deben tener los pueblos de designar su primera autoridad municipal.

Bilbao, Valencia, Coruña y hasta quince capitales de provincia han sido privadas de su representación popular. El hecho determinará una corriente de antipatía al gabinete Sánchez Guerra cuyas consecuencias pudieran serle funestas.

Nosotros que acatamos por encima de todo la voluntad popular, protestamos contra esa regresión que nos vuelve a tiempos que no deberían volver.

Los señores Carbó y Morelló, terminada la sesión de constitución del nuevo ayuntamiento han dirigido a nuestro jefe señor Gasset que se halla en Madrid un cariñoso saludo de todos los concejales republicanos.

Hemos admirado el pergamino que se regala a don Fernando Gasset como recuerdo del homenaje que se le hizo y en el que se hace constar su nombramiento de hijo predilecto de la ciudad.

Es obra de los ilustrados profesores de la Escuela de Artes en la que estos han puesto todo su cariño y talento artístico.

Nuestra enhorabuena al diputado por el distrito señor Gasset y todos nuestros elogios a los profesores de la Escuela de Artes y oficios por su notable trabajo, trabajo que viene a cimentar más aún su fama de artistas.

Mañana domingo, a las tres de la tarde, celebrará el Círculo de San Huberto una importante tirada de paleo en la playa Pinar del Grao. Agradecemos a su presidente don Miguel Ortíz la invitación.

El fallecimiento del popular Fernando Guzmán «Sanguí» ocurrida en Villarreal, ha causado verdadero sentimiento en Castellón donde contaba con generales simpatías.

Amigo y correligionario nuestro su muerte ha producido también entre nosotros verdadero dolor.

Acompañamos a los suyos en la aflicción que la sensible desgracia les ha causado.

Que la tierra le sea leve al desventurado Guzmán.

El señor Gobernador Civil ha redactado y enviado a los ministros de Fomento y Estado los siguientes telegramas:

Madrid.—Gobernador Civil a ministro de Fomento.

«El Ayuntamiento esta Capital en sesión de hoy Junta Obras del Puerto y otros organismos y personalidades, pidenme tramite V. E. su vivo deseo de que el proyecto de producto de dragado en el muelle de Levante del puerto de Castellón que V. E. aprobó en 20 del corriente para ejecutar las obras por administración y que debe encontrarse Consejo Estado sea despachado por éste rápidamente en razón a que el retraso equivaldría a la negativa, toda vez que el proyecto se redactó a base de ciertas hechas con plazo limitado por la Compañía alquiladora de la draga y de perder tiempo no se encontraría otra, resultando imposible la ejecución de las obras por concurso. Convencido yo de la necesidad y urgencia terminación muelle elevo a V. E. este respetuoso ruego que toda la Capital le hace por mi conducto.»

Madrid.—Gobernador civil a ministro Estado:

«El Ayuntamiento en pleno esta capital acordó pedirme elevase a V. S. su ferviente deseo de que cuanto antes se llegue al Concierto Comercial con Francia para exportación naranja, problema vital para esta comarca, y convencido de que la realidad no puede ser más angustiosa, respetuosamente trasladado a V. S. este ruego de la Corporación municipal recogiendo el anhelo de la provincia entera.»

El lunes quedó definitivamente resuelto lo del conflicto del Boletín Oficial reanudándose la publicación del número y entrando como es consiguiente al trabajo los mismos operarios que lo confeccionaban antes de la huelga.

Las bases que han servido para el arreglo son las siguientes:

- 1.º Que la Diputación abra el taller.
2.º Que sean admitidos en sus puestos los operarios huelguistas.
3.º Que la Diputación abone a la Sociedad Tipográfica los sueldos que le corresponden desde que cesó hasta que vuelva al trabajo, al obrero Juan Biel.
4.º Que la Diputación reconozca la tarifa de jornales que rigen en la actualidad en los demás talleres particulares, para aplicarlos a los obreros que ocupe en su taller.
5.º Que los huelguistas entren al trabajo en calidad de obreros conforme a las bases aprobadas últimamente con la Sociedad Tipográfica.
6.º Que tan pronto entren al trabajo los obreros huelguistas, deje de prestar servicio como maquinista, el obrero Aliaga.
Celebramos la solución que aunque tarde ha venido a normalizar los trabajos de la imprenta de la Diputación.

El lunes último marchó a Madrid nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes don Fernando Gasset. Nuestro jefe se propone estar de regreso el sábado de la próxima semana para permanecer aquí los días de vacación parlamentaria o sea hasta pasadas las futuras pascuas.

Teatro Principal

HOY SABADO 1 DE ABRIL DE 1922

DEBUT de la Compañía de Opereta PUCHOL-OZORES 10 únicas funciones 10

Interesante repertorio Gran presentación escénica

A las 9 30 noche.—ESTRENO de la opereta en tres actos,

LOS CLAVELES ROJOS

En el intermedio del segundo al tercer acto de LOS CLAVELES ROJOS coreará con nuestras artistas, el couplet LES MI HOMBRE!

Mañana domingo, a las 6 tarde, después de la corrida

LOS CLAVELES ROJOS

Por la noche a las 9 30

LA AMAZONA DEL ANTIFAZ

Según lo dispuesto en la legislación vigente, las alumnas libres que deseen dar validez académica a sus estudios en la próxima convocatoria del mes de junio en esta Normal de Maestras deberán solicitarlo de la señora directora durante el mes de abril próximo y en horas de oficina.

Para el examen de ingreso presentarán las interesadas en la secretaría del establecimiento una instancia dirigida a la señora directora en papel de peseta solicitando dicho examen, cédula personal, certificación de nacimiento del registro civil que acredite haber cumplido 14 años de edad, legitimada por un notario si la aspirante fuere natural de esta provincia y legalizada en debida forma si no lo fuera, certificación facultativa de no padecer enfermedad contagiosa y estar revacunada, 2 50 pesetas en papel de pagos al Estado y un timbre móvil de diez céntimos.

Las que aprobado el ingreso deseen sufrir examen de asignaturas correspondientes a la carrera lo solicitarán de la señora directora y abonarán por grupo de asignaturas o parte de grupo 25 pesetas en papel de pagos, mas 5 por derechos de examen en igual forma y un timbre móvil de diez céntimos por cada una de las que deseen examinarse, mas dos para la inscripción de matrícula.

Una representación del magisterio castellonense estuvo ayer mañana en el despacho de la alcaldía para significar al señor Morelló el agradecimiento de los maestros de la capital por el interés que ha demostrado por ellos durante el periodo de su alcaldía.

El amigo Morelló se mostró satisfechísimo de la atención de que se le hacia objeto.

Ha cesado en el cargo de primer jefe de vigilancia de esta ciudad don Ricardo Gordián que como dijimos pidió la excedencia del cuerpo por tres años y le fué concedida por la dirección general de seguridad.

El señor Gordián estuvo a despedirse de nosotros, mostrando verdadero disgusto por la necesidad que tiene de ausentarse.

Agradecemos al antiguo jefe de policía su atención y sentimos su ausencia.

Han sido colocados en el salón de sesiones del ayuntamiento los retratos de los cuatro hijos predilectos de Castellón, obra del notable pintor nuestro buen amigo don Vicente Castell.

Dichos retratos son una admirable obra, sobresaliendo el de don Fernando Gasset que es lo más acabado en retratos que ha sanado de la mano de tan laborioso e inteligente artista.

El señor Castell ha sido muy felicitado por ello, felicitación a la que unimos la nuestra muy justa y entusiasta.

Del secretario general de la Junta Central de Colonización y repoblación interior, hemos recibido el Boletín de dicha entidad repleto de datos de gran interés.

Agradecemos la atención de don Ernesto de la Loma.

ESPECTACULOS

CINE DE LA PAZ

En este bonito y popular Salón se estrenarán los 7º y 8º episodios de «El vengador», titulados «El puente de la muerte» y «El autor invisible».

Se estrenará también la película cómica en 2 partes titulada «La muerte de Charlot».

El lunes estreno de «Cambio de suerte» y el martes, día de moda la hermosa película en 5 partes titulada «Un oso de la Alasca», por William Farmua.

Este excelente programa dará llenos completos al Salón la Paz

SHLON ROYHE

Para hoy por la tarde y mañana noche se anuncia el estreno del cine-drama de argumento fino e interesante de la vida real «El abismo conjugual», interpretado por el célebre artista norteamericano Frank Mayo y en las sesiones de hoy y mañana tarde y noche, se estrenará la primera jornada en cuatro partes de una notable serie de aventuras titulada «El misterio del radio» estrenándose como de costumbre una graciosa película cómica en 2 partes para reír con ganas.

Para el lunes se anuncia el estreno de una comedia muy fina que lleva por título «Mujeres que no deben casarse», y para el martes como día de moda, se proyectará completa (2 jornadas 8 partes) e grandioso poema de Gabriel D'Anuncio «Cabría» en el que se gastaron varios millones de tiras y el que dió gran fama al célebre artista italiano Mascio.

Comedor de los Pobres

Cantidades donadas por los Centros de Recreo a la Junta de Caridad correspondientes al mes de febrero y repartidas el 24 de marzo.

Table with 2 columns: Donor, Amount (Pesetas). Includes Casino Antiguo (1500), Círculo Mercantil (1500), Cazadores de S. Huberto (336), etc.

Total 4.236

DISTRIBUCION

Table with 2 columns: Recipient, Amount (Pesetas). Includes Comedor de Caridad (2.250), Hermanitas de los pobres (900), etc.

Total 4.236

